



DNPA DECOMISA 103 PAQUETES DE SUPUESTA MARIHUANA DURANTE OPERACIÓN ANTIDROGAS EN COLÓN



Pág. 2



Agosto
mes de la familia



Pág. 3,4

Autoridades de seguridad y JICA firman convenio para fortalecer la seguridad vial y reducir accidentes de tránsito

DPI desarticulan redes de extranjeros vinculados a diversos delitos en el país



Pág. 5

Pág. 6



Funcionario policial pierde la vida al atender denuncia de violencia doméstica en SPS



De impacto

DNPA decomisa 103 paquetes de supuesta marihuana durante operación antidrogas en Colón

Acciones de vigilancia y seguimiento permitieron localizar la supuesta droga



Como resultado de un operativo antidrogas agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron la inspección de un vehículo, en cuyo interior localizaron un compartimiento oculto que contenía 103 paquetes de supuesta marihuana.

La acción se realizó en el municipio de Saba, departamento de Colón, mediante labores de vigilancia y seguimiento desarrolladas por los equipos antidrogas, orientadas a prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas en la zona.

Como resultado de la inspección, especialistas de la DNPA contabilizaron 103 paquetes de supuesta marihuana, distribuidos en 51 paquetes dobles y un



paquete sencillo, todos continuar con las diligencias debidamente envueltos en investigativas y el proceso legal plástico transparente y ocultos en correspondiente. un compartimiento en la parte inferior de la cabina del La DNPA reafirma su compromiso de fortalecer las operaciones de inteligencia, investigación para combatir el tráfico de drogas, desarticular estructuras criminales y salvaguardar la seguridad de la población hondureña.

El caso será remitido a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), con sede en La Ceiba, Atlántida, para



Cooperación internacional

Autoridades de seguridad y JICA firman convenio para fortalecer la seguridad vial y reducir accidentes de tránsito

El proyecto de cooperación técnica permitirá fortalecer el análisis de datos, identificar puntos críticos e implementar acciones preventivas para proteger la vida de miles de hondureños



Como parte del compromiso permanente con la protección de la vida y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la Policía Nacional, en coordinación con la Secretaría de Seguridad, realizaron la firma de convenio con representantes de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), orientada a consolidar el Proyecto de Cooperación Técnica "Expertos en Seguridad Vial", iniciativa que busca reducir la incidencia de accidentes de tránsito en el país.

Este proyecto representa un importante paso hacia la modernización de la gestión de la seguridad vial en Honduras, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la implementación de metodologías técnicas especializadas y el desarrollo de herramientas para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Durante el encuentro, las autoridades analizaron las acciones prioritarias que permitirán optimizar el sistema de recopilación y análisis de información sobre accidentes de tránsito, fortalecer la plataforma SEPOL e identificar los puntos con mayor incidencia de siniestros viales para desarrollar intervenciones de Vialidad y Transporte.





Cooperación internacional

Asimismo, el proyecto contempla la ejecución de auditorías técnicas de seguridad vial, el diseño de intervenciones piloto en zonas de alto riesgo y la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial y de la normativa nacional con un enfoque eminentemente preventivo.

La cooperación tendrá una duración estimada de 24 meses, con inicio previsto para febrero de 2027, siendo la Secretaría de Seguridad la institución responsable de la coordinación general del proyecto, en estrecha articulación con el órgano policial, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

El respaldo técnico de JICA permitirá la participación de expertos internacionales en planificación y políticas de seguridad vial, auditoría vial, infraestructura para zonas de alto riesgo y gestión de bases de datos de accidentes, conocimientos que contribuirán significativamente al fortalecimiento de las capacidades nacionales.



“Esta cooperación con JICA representa un importante respaldo para Honduras y reafirma nuestro compromiso de fortalecer la seguridad vial, prevenir la siniestralidad y generar mejores condiciones de movilidad para todos los hondureños”, resaltó el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Comisionado General (r) Gerzon Onán Velásquez Aguilera.

Con este esfuerzo conjunto, la Policía de Honduras ratifica su compromiso de impulsar iniciativas que permitan reducir la siniestralidad vial, fortalecer la coordinación interinstitucional y promover una cultura de prevención que garantice mayor seguridad para todos los usuarios de la red vial hondureña.

La institución policial continuará promoviendo alianzas estratégicas con organismos internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional, la innovación tecnológica y la implementación de políticas públicas orientadas a preservar la vida y construir un país con carreteras más seguras para todos los hondureños.





Honduras no es refugio de criminales

DPI desarticulan redes de extranjeros vinculados a diversos delitos en el país

- De acuerdo con las estadísticas oficiales compartidas en lo que va del año 2026 se ha capturado a 56 personas extranjeras por diferentes delitos

Unidades de investigación de la DPI han intensificado sus operaciones a nivel nacional, logrando la captura de decenas de ciudadanos extranjeros involucrados en diversos ilícitos, muchos de los cuales ingresaron al territorio de forma irregular.

De acuerdo con las estadísticas oficiales compartidas en lo que va del año 2026 se ha capturado a 56 personas extranjeras.

Las investigaciones detallan que los ciudadanos extranjeros detenidos provienen principalmente de países como Colombia, México, Venezuela y Nicaragua.

Entre los casos más recurrentes, las autoridades han destacado el arresto de ciudadanos colombianos, quienes en múltiples ocasiones han sido capturados por su participación en delitos de carácter financiero, operando redes dedicadas a la clonación de tarjetas de crédito.

Gracias al trabajo estratégico de las unidades de investigación e inteligencia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado ubicar y capturar a estos ciudadanos extranjeros en diferentes puntos del país.

Las operaciones se han concentrado principalmente en:

Puntos fronterizos: Para frenar el ingreso de personas con



antecedentes criminales o que intentan evadir los controles migratorios.

Principales ciudades: Donde las estructuras criminales suelen asentarse para cometer fraudes financieros y otros ilícitos.

La Policía Nacional fortalece las labores de inteligencia y los operativos de control territorial para garantizar la seguridad ciudadana y evitar que el país sea utilizado como refugio o zona de operaciones para la delincuencia internacional.

En cumplimiento del deber

Funcionario policial pierde la vida al atender denuncia de violencia doméstica en SPS

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), informa el fallecimiento en el cumplimiento del deber del Clase I de Policía Póstumo Luis Edgardo López Sánchez, de 28 años.

La acción policial se registró en las inmediaciones del bulevar del Este, a la altura de un centro comercial con salida hacia La Lima, luego de que efectivos policiales atendieran una denuncia por violencia doméstica, donde se alertaba que un individuo presuntamente intentaba quitarle la vida a su pareja.

Al ubicar el lugar de los hechos e intervenir para salvaguardar la vida de la víctima, el sospechoso abrió fuego de manera inmediata contra los funcionarios policiales, hiriendo de gravedad al uniformado Luis Edgardo López Sánchez.

El agente fue trasladado de emergencia al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de San Pedro Sula, donde lamentablemente falleció mientras recibía atención médica.

Intento de femicidio

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el presunto agresor habría intentado quitarle la vida a su propia pareja. Al momento de los hechos portaba un arma tipo machete, un arma de fuego y ropa adicional con la aparente intención de cambiarse

El funcionario policial resultó gravemente herido de varios impactos de bala al intervenir para proteger a una mujer víctima de un presunto intento de femicidio

posteriormente y despistar a la policía.

Asimismo, según la declaración brindada por la víctima, el individuo la había amenazado de muerte en reiteradas ocasiones, situación que, sumada a los indicios recabados en la escena, configura una investigación por tentativa de femicidio, motivo por el cual la respuesta policial fue inmediata para proteger la vida de la mujer.

El Clase I de Policía Luis Edgardo López Sánchez era originario del municipio de San José en Guajiquiro, La Paz, y prestaba sus servicios en la UMEP-7, distinguiéndose por su compromiso con la seguridad y el servicio a la ciudadanía.

Atacó por segunda vez a los agentes

Tras el homicidio del funcionario policial que atendía la denuncia por violencia doméstica, la Policía desplegó un operativo de respuesta para ubicar al responsable.

Durante las acciones operativas, el agresor se enfrentó por segunda ocasión con miembros de la institución y, como resultado de ese enfrentamiento, perdió la vida.

La institución policial expresa sus más sentidas condolencias a los familiares, compañeros de armas y seres queridos del Clase I de Policía Póstumo Luis Edgardo López Sánchez, quien ofrendó su vida mientras cumplía con el deber de proteger a una ciudadana en situación de riesgo, en cumplimiento de su misión de servir y proteger al pueblo hondureño.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Acción inmediata

Equipos de la UNPH asiste con éxito el nacimiento de un bebé durante una emergencia en la carretera

- Participaron también en el parto los Aspirantes a Agentes de Policía del ITP que realizan práctica profesional supervisada



Lo que inició como una mañana de un operativo de rutina se convirtió en un momento que marcó una nueva vida; gracias a la rápida reacción, el profesionalismo y el compromiso de miembros de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), un bebé nació sano y salvo en plena vía pública, antes de que pudiera llegar a un centro hospitalario.

A las 6:10 de la mañana, a la altura de la gasolinera Texaco, en la entrada a la colonia Calpules, el conductor del taxi número 1023, Elvin Sabala, solicitó ayuda desesperadamente al personal de la UNPH.

En el interior del vehículo viajaba la futura madre, de 34 años, quien se encontraba en trabajo de parto avanzado, acompañada por un familiar.

Al evaluar la situación, los funcionarios confirmaron que el nacimiento era inminente; sin

perder tiempo, el Clase I de Policía Christian Estrada, con el apoyo de la Aspirante a Agente de Policía Jeymy Hernández, brindó asistencia inmediata para culminar el parto de forma segura.

Tras el nacimiento, el recién nacido fue cuidadosamente abrigado con las cobijas proporcionadas por sus familiares; posteriormente, se le colocó en una posición adecuada para facilitar la expulsión de líquidos de la cavidad bucal y, una vez estabilizado, fue colocado sobre el pecho de su madre, permitiendo el primer contacto entre ambos, un momento lleno de emoción y esperanza.

Minutos después llegó una unidad del Sistema Nacional de Emergencias 911, cuyos paramédicos realizaron la valoración médica de la madre y del bebé, confirmando que el recién nacido presentaba buenos signos vitales y una evolución

favorable. Ambos fueron trasladados a un centro asistencial para recibir atención especializada.

En esta acción también participaron los aspirantes a policía Manfred Castillo y Fernando Solórzano, quienes colaboraron durante la emergencia, demostrando el espíritu de servicio y la preparación que distingue a quienes se forman en el Instituto Técnico Policial de la UNPH.

Este hecho refleja que la vocación policial va más allá de la seguridad ciudadana: también significa brindar auxilio cuando la vida más lo necesita. La oportuna intervención del personal de la UNPH permitió que una nueva historia comenzara de la mejor manera, reafirmando el compromiso institucional.



Cero tolerancia al abuso contra la niñez

DPI captura a sospechoso por el delito de agresiones sexuales calificadas agravadas en perjuicio de una menor de seis años en San Pedro Sula

- Las labores de ubicación, seguimiento y vigilancia permitieron la detención del sujeto en la zona norte del país.



utilizaba amenazas e intimidación verbal, obligando a la niña a callar lo ocurrido; asimismo, en diversas ocasiones el agresor ejecutaba estas acciones bajo los efectos del alcohol.

El 25 de enero de 2026, la menor contó lo sucedido a su madre, quien de inmediato le brindó el respaldo integral necesario y formalizó la denuncia con las autoridades.

Ante los sucesos, un equipo de investigadores de la DPI ejecutaron las diligencias policiales dando como resultado la captura del agresor mediante orden judicial emitida el 24 de julio de 2026, por el Juzgado de Letrqs Penal Unificado de la Sección de San Pedro Sula.

El imputado fue puesto de inmediato a la orden de la autoridad judicial competente que solicitó su arresto, para que se continúe con el procedimiento legal que corresponde en base a ley.

La DPI, a través de sus unidades especializadas, reitera su compromiso firme de investigar, ubicar y poner a disposición de la justicia a toda persona involucrada en delitos que vulneren la integridad física y psicológica de la niñez hondureña.

En el marco de las acciones operativas ejecutadas para proteger a la niñez, funcionarios del Departamento de Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales calificadas agravadas continuadas en perjuicio de una menor de seis años de edad.

El detenido de 45 años, es originario y residente en el sector Chamelecón, de San Pedro Sula, Cortés, lugar donde se llevaron a cabo los trabajos de inteligencia, ubicación y vigilancia para su posterior arresto.

Según el informe policial, la víctima de seis años, acudió a la

vivienda de su tía, ubicada en el barrio El Centro del sector Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés, con el propósito de recibir apoyo en sus actividades escolares, aprovechando de la profesión docente de su familiar.

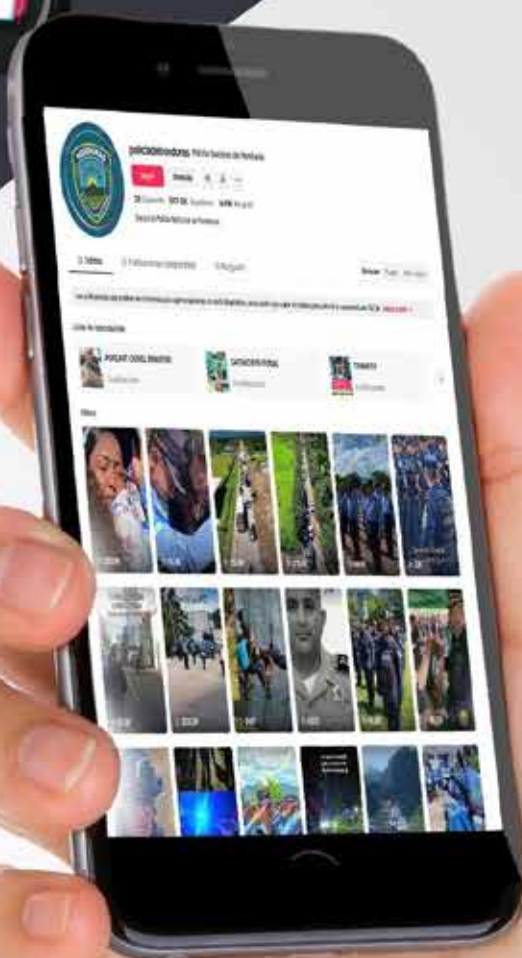
El imputado ingresó al inmueble y al observar a la niña sola, debido a que su tía se había trasladado al trabajo en un centro escolar, éste la habría abordado, quien presuntamente utilizó la fuerza para someterla y posteriormente cometer el abuso sexual.

Dichas agresiones se registraron de manera continuada durante el año 2025, manifestándose el último evento en el mes de octubre. Para garantizar el silencio de la infante, el sospechoso



SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Transporte seguro

DAET intensifica operativos y patrullajes en puntos estratégicos del transporte en el Valle de Sula

A través de la USTU se despliegan acciones de control en terminales y unidades del transporte para combatir la extorsión y capturar a miembros de estructuras

Con el objetivo de contrarrestar el flagelo de la extorsión y garantizar la paz y seguridad de la ciudadanía, la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), ha intensificado de forma coordinada sus operativos preventivos en sectores clave del transporte público en el Valle de Sula.

Las acciones operativas son ejecutadas por la Unidad de Seguridad al Transporte Urbano (USTU-SPS), destacando los patrullajes preventivos orientados a evitar faltas y delitos dentro de los autobuses.

Asimismo, se ha establecido una fuerte presencia y resguardo en la terminal de buses de la ruta López Arellano y Cerro Verde en Choloma, mientras en San Pedro Sula, en La Gran Central Metropolitana y puntos de buses se ejecutan patrullajes a pie y un control riguroso en las áreas de abordaje de los ciudadanos.

Durante estas saturaciones, la DAET a través de la USTU busca prevenir y disuadir los delitos que son vinculados a maras y pandillas en el rubro del transporte, además, mediante el sistema NACMIS se pretende identificar y capturar a integrantes de grupos delictivos que tengan cuentas pendientes con la ley.



La DAET reafirma su compromiso de mantener de forma permanente estos operativos en las distintas rutas y terminales del norte del país, buscando devolver la tranquilidad tanto a los usuarios como a los operarios del transporte público.





Fortalecimiento institucional

Policía Nacional dota de uniformes tácticos al personal policial de la UMEP-18 en Tela

-La entrega comprende uniforme fatiga, camisa táctica, pantalón y calzado tipo bota

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de las condiciones de trabajo del talento humano policial, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Logística, realizó la entrega de uniformes tácticos al personal asignado a la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18), con sede en el municipio de Tela.

La dotación de esta indumentaria permitira a los funcionarios policiales desempeñar sus funciones con mayor seguridad, comodidad y eficiencia durante el

desarrollo de las diferentes operaciones de prevención, vigilancia y seguridad ciudadana.

Con esta entrega, la Institución Policial continúa firme con su compromiso de fortalecer las capacidades operativas de sus unidades a nivel nacional, garantizando que el personal cuente con el equipo necesario para brindar un servicio de calidad a la población hondureña.

Por su parte el señor Jefe de la UMEP-18, Comisario de Policía Aníbal Serrano Nieto, destacó la importancia de este apoyo



logístico, el cual contribuye a optimizar el desempeño de las y los funcionarios policiales, además de fortalece la presencia institucional en beneficio de la seguridad de los habitantes del departamento de Atlántida.



Secretaría de Seguridad fortalece el respeto a los Derechos Humanos en las Fuerzas Especiales

42 funcionarios del Curso COPE fueron los instruidos



En el corazón operativo de las Fuerzas Especiales, donde el temple y la disciplina se ponen a prueba día a día, la vocación policial sumó hoy un nuevo pilar fundamental: la excelencia ética.

Un grupo de 42 elementos policiales concluyeron una intensa jornada de aprendizaje destinada a redefinir el ejercicio de la autoridad, demostrando que la firmeza operativa en la calle debe ir de la mano con la protección de las garantías fundamentales de la ciudadanía.

La jornada, que se extendió durante ocho horas continuas de análisis y debate, fue encabezada por un equipo técnico del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad (SEDS), integrado por el Sub Inspector Auxiliar Kevin Hernández y las Agentes de Policía Dolinda Morales y Génesis Chirinos. A través de una metodología participativa, los

instructores llevaron a la mesa casos prácticos sobre ética y autocontrol, guiando a los agentes del Curso COPE hacia una profunda reflexión sobre el papel protector que desempeña el uniforme en una sociedad democrática.

A lo largo del taller, los participantes profundizaron en los conceptos esenciales de las garantías ciudadanas, abordando desde los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales hasta los estándares internacionales la ética y conducta en los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

Asimismo, uno de los módulos con mayor impacto práctico fue la revisión detallada del manual del uso de la fuerza, una herramienta indispensable para que las unidades de combate actúen bajo criterios estrictos de proporcionalidad, legalidad y

necesidad en situaciones de alto riesgo.

Esta jornada forma parte del plan estratégico que impulsa el Jefe del Departamento de Derechos Humanos, Comisionado de Policía Edwin Edgardo Cruz Mendoza, orientado a capacitar de forma continua e ininterrumpida al talento humano de la Policía Nacional a nivel nacional. La visión institucional apunta a consolidar un modelo de seguridad comunitaria y preventiva donde el respeto irrestricto a la dignidad humana sea la norma operativa en cada rincón del territorio hondureño.

Con el cierre exitoso de esta jornada, la Secretaría de Seguridad reafirma ante el país que sus fuerzas de orden no solo se preparan para neutralizar amenazas, sino también para ser guardianes transparentes de la ley. La institución continúa avanzando en la modernización de sus filas, formando funcionarios con criterio, templanza y un compromiso con el bienestar del pueblo hondureño.



**No hay crimen oculto**

Capturan a supuesto cabecilla de red de tráfico ilegal de personas en Olancho

- El sospechoso operaba cobrando entre 14,000 y 15,000 dólares por el traslado irregular hacia Estados Unidos, aceptando también bienes e inmuebles como pago

En el marco de las operaciones estratégicas orientadas a combatir el crimen organizado transnacional, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), ejecutó una orden de captura contra un ciudadano acusado de participar en el delito de tráfico ilegal de personas.

La detención se llevó a cabo en el barrio Laura Lanza del municipio de Concordia, Olancho, tras intensas labores técnicas de ubicación, vigilancia y seguimiento realizadas por los equipos especializados de la UTIC.

La persona detenida tiene 45 años, originario de San Pedro Sula, Cortés, residente de Concordia, Olancho.

Los delito imputados son por tráfico ilegal de personas, en perjuicio de la libertad y seguridad de las personas.

El tiene una orden de captura emitida por los Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Choluteca con fecha 16 de abril de 2026.

Modus Operandi y Líneas de Investigación

De acuerdo con las investigaciones de la UTIC, el sospechoso formaba parte de una red dedicada al tráfico ilícito de migrantes, cuyas operaciones afectaban a un aproximado de 50 víctimas documentadas hasta la fecha.

La estructura criminal utilizaba un esquema sofisticado para lucrarse de la necesidad de los migrantes, cobros que oscilaban entre los 14,000 y 15,000 dólares estadounidenses por cada traslado irregular hacia los Estados Unidos.

Bienes como forma de pago:

Aceptación de vehículos y bienes inmuebles como parte o totalidad del pago por el viaje. Dichos bienes eran posteriormente registrados a nombre de terceras personas para ocultar su origen ilícito (blanqueo de capitales).



Rutas clandestinas:

Utilización de puntos ciegos en las fronteras para evadir los controles migratorios, utilizando el departamento de Olancho como zona de alojamiento y tránsito previo.

La investigación también indaga la participación del sospechoso en delitos de extorsión a los propios migrantes durante el trayecto.

Las investigaciones señalan un caso clave documentado en marzo de 2022, en el cual el sospechoso acordó el traslado irregular de una víctima a cambio de un vehículo marca Honda Civic, año 2014, valorado en 290,000 lempiras.

Tras el fracaso del intento de cruce fronterizo entre México y Estados Unidos, y la posterior deportación de la víctima, el detenido se negó tanto a realizar nuevos intentos de viaje como a devolver el activo recibido, consumando un perjuicio patrimonial directo contra el afectado.

El detenido fue puesto de manera inmediata a la orden del juzgado emisor para que responda por los cargos que se le acusan.



SÁBADO

Buenas Días

**SEGUIMOS FIRMES, PROTEGIENDO A HONDURAS CON
VOCACIÓN Y RESPONSABILIDAD.**

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Combate al narcomenudeo

Pareja es arrestada por efectivos de la DPI en posesión de más de 200 envoltorios de presunta droga en Copán

La detención se registró durante patrullajes de prevención en el barrio El Centro de La Entrada, Copán

Como parte de las acciones operativas, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con funcionarios preventivos detuvieron a pareja por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.

Los imputados, un hombre de 23 años y una mujer de 24 años, originarios y residentes en Nueva Arcadia, Copán.

Funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #24 (UMIC-24), ejecutaron la operación de captura en el barrio El Centro del municipio de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán.

Como parte de las evidencias del ilícito recopiladas en el lugar, a los sospechosos se les decomisó 220 envoltorios plásticos transparentes con supuesta piedra crack, 15 envoltorios plásticos tipo punta con piedra presunta crack, un envoltorio plástico transparente conteniendo polvo blanco presunta cocaína, dos teléfonos celulares y un vehículo tipo camioneta.

Los detenidos y las evidencias decomisadas serán puestos a la orden de la fiscalía correspondiente del Ministerio Público para continuar con el proceso conforme a ley.

La DPI reitera su compromiso de mantener operaciones permanentes para combatir e intensificar la lucha contra el microtráfico de drogas en el territorio nacional.





Participación

Comisario Milton Joaquín Fúnez Peralta participa en la conmemoración del 46 aniversario del Primer Batallón de Fuerzas Especiales

-La presencia de la Policía Nacional en esta conmemoración refleja el compromiso institucional de mantener una estrecha coordinación interinstitucional



El jefe de la Unidad Departamental de Policía #8 (UDEP-8), el Comisario de Policía Milton Joaquín Fúnez Peralta, participó en la ceremonia conmemorativa del 46 aniversario del Primer Batallón de Fuerzas Especiales, evento que reunió a autoridades militares y representantes de diferentes instituciones de seguridad del país.

La actividad se desarrolló en un ambiente de solemnidad y respeto, reafirmando el legado del Primer Batallón de Fuerzas Especiales como una de las unidades élite del Ejército de Honduras, reconocida por su

disciplina, valentía, profesionalismo y firme compromiso con el cumplimiento de la misión en defensa de la soberanía y la seguridad nacional.

En representación de la Policía Nacional, el Comisario Fúnez Peralta, junto a otros oficiales de la institución, acompañó esta importante celebración,

fortaleciendo los lazos de coordinación, cooperación y trabajo conjunto entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, instituciones que diariamente unen esfuerzos para garantizar la paz, el orden público y la seguridad de la población hondureña.

Como parte de los actos protocolarios, se realizó la clausura del Curso de Protección de Dignatarios No. 78, mediante el cual los participantes culminaron un proceso de formación especializada orientado a fortalecer sus capacidades operativas en materia de seguridad y protección de personalidades.

Asimismo, se llevó a cabo la inauguración del Curso de Combate Cercano No. 48, reafirmando el compromiso de las Fuerzas Armadas con la capacitación permanente y el fortalecimiento del profesionalismo de su personal.

La presencia de la Policía Nacional en esta conmemoración refleja el compromiso institucional de mantener una estrecha coordinación interinstitucional, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las capacidades operativas en beneficio de la seguridad de la ciudadanía.

**Combate al narcomenudeo**

Hombre es arrestado por agentes de la DPI en posesión de más de 60 envoltorios de presunta droga en el litoral atlántico

- La detención se registró en el barrio Lempira del municipio de Tela

Tras labores de vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvo a un hombre por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Funcionarios de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #18 (UMIC-18), lograron identificar y arrestar al sospechoso en el barrio Lempira, municipio de Tela, Atlántida.

El imputado fue individualizado como hombre 28 años originario de La Masica, Atlántida y residente en el mismo sector donde se efectuó el operativo.

Cómo parte de los elementos probatorios del ilícito, a este sujeto se le decomisaron 40 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína y 24 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior piedra blanca presunto crack.

El sospechoso será remitido ante las autoridades del Ministerio Público para que responda por el supuesto delito de tráfico de drogas.

La DPI reitera su compromiso de mantener operaciones permanentes contra el tráfico de drogas, sumando esfuerzos para prevenir y combatir este delito en diferentes sectores del territorio nacional.



Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica